

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

S. AMB. IN SAL. XL., 50.

NÚM. 918

Valencia: Martes 8 de Junio de 1880.

Anuncios y esquemas mortuorios, á precios convencionales. — Redacción y Administración: calle de Vidal, núm. 2, bajo. — También se admiten anuncios y inserciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Bolsería, y en la librería de los Sres. Barcas, 32, frente al colegio de San Tomás, primera puerta derecha. — Los originales que se envíen á la dirección no se devuelven al interesado.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECTOR ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Beatissimi Idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitibus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem demerque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

**Noticia del Vaticano.**  
**CARTA DEL PADRE SANTO**  
A LA SOCIEDAD BIBLIOGRAFICA DE PARIS.  
**LEON XIII, PAPA.**  
Querido hijo, salud y apostólica bendición.  
El volumen de los trabajos del Congreso bibliográfico celebrado en Paris por los sabios de diversas naciones, nos fué entregado con vuestra carta llena de respeto, con fecha de 1.º de Marzo.

gar hasta el 31 de Agosto la existencia de los establecimientos en los cuales se da á la juventud la enseñanza literaria ó científica.  
Pero puede asegurarse que no utilizarán esta ventaja; ó juntas salvarán su existencia todas las congregaciones, ó juntas perecerán, en esto no caben dudas de ninguna especie.

casas y abrigar en nuestro hogar á los pobres que producen las borrascas revolucionarias.  
Esta es la ley del amor; cumplamos con ella como buenos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
Copiamos lo siguiente de *El Peninsular*:  
«Los liberales prosiguen pintando al parlamentarismo de una manera admirable y gráfica. *El Diario Español*, el mas avanzado de los periódicos conservadores, coge la brocha y describe lo siguiente:  
«Cualquiera hubiese dicho, al oír desde fuera el estrépito, que se trataba de una función de fieras, de esas en que el domador tiene necesidad de estremas procedimientos, para que el público no se quede sin conocer la habilidad de alguno irracional sometido. Y algo habia de ello, en efecto; porque aunque no sea justo calificar de fieras á la pobre concentración sin niñas, y aunque nunca se haya tenido por una fieras á un cien pies, el digno senador de la mayoría y el batallador ministro trataban y trataban de prestar un gran servicio á la ingratia, á la salvaje confusión de las izquierdas, y no fué de ellos la culpa si, para conseguir su patriótico objeto, tuvieron que usar de la fusta. Desde el tiempo de Balaam no creamos que haya habido otro recurso contra ciertas resistencias.»

**Los ingleses en el Afghanistan y en la India.**  
Como se sabe, Inglaterra ha ofrecido el título de emir de Cabul á Abd-ul-Rhaman. Este personaje, que tiene, sin duda, perder su popularidad aceptando este título de los ingleses, ha dado una respuesta cortés y yaga á la carta de M. Griffith, agente diplomático inglés. Se cree que Abd-ul-Rhaman obedece á influencia de Rusia y que pretende ganar tiempo, á fin de poder recibir instrucciones de Tashkent.

**Santorál.**  
Santos de hoy, San Salustiano, confesor.  
Los colonias hacen á este Santo mártir y dicen que derramó su sangre, siendo emperador Adriano; pero el martirologio romano y otros autores le dan solo la calidad de confesor, asegurando que vivió y murió en Cerdeña en la soledad, y que resplandeció con grandes milagros.

El espectáculo que con este motivo ofrecen al mundo esos millares de religiosos, cuya noble misión se reduce á practicar el bien y enseñarlo á los demás, es de todo punto sublime y conmovedor. Un mismo pensamiento y una misma voluntad impulsa todos los ánimos, como que están inspirados en la sublime conducta de Aquel que murió voluntariamente en una cruz para redimir á los hombres.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**Cultos religiosos.**  
Fiesta de Nra. Sra. de los Desamparados, por los asociados del Patriarca San José. Se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**Iglesia de las religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena.**  
Última devoción de los marites en memoria de los que misterios del Santísimo Rosario.  
Estos ejercicios terminarán el día 8 de Agosto.  
Hoy 6.º martes, por la mañana á las siete, Misa de Comunión general, y por la tarde á las cinco y media, espuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón que predicará D. Isidro Blasco, presbítero, sobre «La oración y sudor de sangre de Jesús en el Huerto, y de la oración de Santo Domingo, en el ejercicio del Quinceaño, reserva y gozos.»

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**Iglesia parroquial de San Andrés.**  
Solemnidad sepentaria que al Patriarca San José, consagra su piadosa esmerada de fieles devotos.  
Hoy, día 3.º de septiembre, por la tarde, á las siete, predicará sobre el tercer dolor y gozo, el señor D. Manuel Badal, y después se sortearán dos escapularios entre los presentes.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.**  
Convento de Nra. Sra. de los Angeles, dentro de Ruzafa.  
En este convento, todos los días de este mes, á las cinco y media de la tarde, se dará principio á un sencillo mes de Junio, con meditación, sermón, visitas, cantos, reserva. Los devotos del Sagrado Corazon de Jesús, que deseen algún día á su intención, la limosna será de 40 rs. Después de la reserva, habrá sorteo para los insertos, de un escapulario.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**Parroquia de Santa Catalina.**  
La Asociación del Sagrado Corazon de Jesús, de dicha parroquia, celebra todos los días á las siete de la mañana, los ejercicios del mes.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**NOVENARIO A SAN JOSÉ.**  
Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.  
Lo consagra la archieparquia de su Patriocinio.  
Hoy 7.º día de Noviembre, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don Joaquín Carcano, de la Compañía de Jesús.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**NOVENARIO A SAN JOSÉ.**  
Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.  
Lo consagra la archieparquia de su Patriocinio.  
Hoy 7.º día de Noviembre, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don Joaquín Carcano, de la Compañía de Jesús.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

**NOVENARIO A SAN JOSÉ.**  
Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.  
Lo consagra la archieparquia de su Patriocinio.  
Hoy 7.º día de Noviembre, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don Joaquín Carcano, de la Compañía de Jesús.

En un principio se dijo que el alto clero, como dicen travesamente los liberales, era contrario á toda idea de resistencia, y hasta que presenciara sin repugnancia la disolución de las comunidades religiosas; y en efecto, todos los Prelados de Francia, sin excepción ni uno solo, han protestado enérgicamente contra los inicuos decretos del 29 de Marzo. Luego se acudió al recurso supremo, consistente en sembrar la discordia entre las huestes eclesiásticas, para presentar al clero bajo, según dicen ellos impiamente, como diyorciado de sus Prelados y de sus compañeros los religiosos de las órdenes monásticas, y este clero, tan alto por sus virtudes como ilustre por su mansedumbre y sumisión á las gerarquías legítimas, ha respondido generosa y noblemente con una sola voz, de reprobación para el gobierno, de adhesión y simpatía para sus Prelados y hermanos.

**EL PARLAMENTALISMO.**  
«Este es de Jovenal. Casi tenemos envidia de no habernos atrevido jamás á tratar de esta manera al parlamentarismo y á los partidos liberales.»  
Prosigue V. maestro.

**LAS CONFERENCIAS DIPLOMATICAS.**  
Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas.  
Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del *Temps*:  
«En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurès declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863.»

**Cortes.**  
**SENADO.**  
Sesion del 4 de Junio de 1880.  
Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta del anterior.

puede no continuar el Sr. Cánovas. (Risas y aplausos.)

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

Empieza diciendo que no sabe a qué consecuencia se ha referido el Sr. Cuesta al preguntar a la Cámara que haría si se presentase otro ministro... pues lo que haría sería acatar la regia prerrogativa...

Confiesa que en efecto, el gobierno ha llamado a sus amigos, como las oposiciones llaman a los suyos, lo cual es lo más natural del mundo.

Creo que el Sr. Cuesta ha rectificado lo que dijo ayer respecto a los que habían ido de otro partido al constitucional, tratando de borrar las frases de arrogancia que pone en boca de este y las humillantes y despreciables con que habló de los neofitos.

Hace un cumplido elogio del general Quesada, que firma el voto, y dice que su nombre es toda la moderna historia. (Rumores en los campistas y constitucionales.—Algunas interrupciones.)

Rechaza el cargo de miedo que hizo el señor Cuesta al gobierno, manifestando que no puede tenerle el que deja en sus puestos a los generales que se han unido a ese nuevo partido, alguno de los cuales manda fuerzas del ejército. (Bien, bien.)

En esto, las cinco menos cuarto, se salen todos los diputados de oposición.—Se dice que han sido llamados del Congreso.

Insiste en que el nuevo partido no tiene cuerpo de doctrina, ni tiene otro norte que destruir al actual gobierno, para después desgarrarse sus individuos de las diversas procedencias.

Vuelve a hablar del discurso de Sagasta. El Sr. Eilduayen, al parecer, le dice que acorte. En efecto, divaga ya demasiado y se envuelve en una atmósfera de palabras.

Concluye diciendo que las personas que citó ayer a propósito del ferrocarril del Noroeste, fue para defenderlas; pues si el decreto que se combatía fue para favorecer un interés privado, este era del Sr. Sagasta y otros constitucionales, a quienes no se les podía suponer en connivencia con el gobierno.

El Sr. Cuesta rectifica de nuevo, y dice que él no trató la cuestión del ferrocarril del Noroeste, pues en el fondo entiende que ni hay inmoralidad ni ese interés privado que se supone, pero que esta opinión particular suya no es la de los señores conservadores, que se salieron sin votar hace pocos días.

Insiste en que los que voten ese voto de confianza en los términos en que está, no pueden menos de votar otro de censura a cualquier gobierno distinto que se presente, con solo presentarse.

Censura de soslayo la actual formación del Senado, dando a entender que tal cual está, será siempre un apoyo de los hombres de la situación.

El señor ministro de la Gobernación rectifica también, y dice que entre los generales que asisten a la Cámara para dar su voto al gobierno, y los generales que asisten a reuniones, en las cuales se acuerda un programa en que no queda bien parada la monarquía, hay una diferencia inmensa.

Se queja de que el Sr. Cuesta haya manifestado que el voto que el gobierno pide a ciertos señores, es el precio de haberlos nombrado señores, y dice que en ese caso algunos de los que están en el nuevo partido quedarían deudores del gobierno.

El duque de Tetuan habla para alusiones personales, y dice que se felicita de que todos los elementos liberales se unieran, constante aspiración del general Martínez Campos, formando el partido democrático-liberal.

Declara a nombre del gobierno de que formó parte que jamás hubiera adjudicado el ferrocarril del Noroeste a M. Donon, ni menos habían las posteriores transformaciones.

Repite que el gabinete del general Martínez Campos no salió del poder voluntariamente, sino por un acto de profunda inmoralidad política.

El señor ministro de la Gobernación se levanta a contestarle.

Dice que un ministerio puede salir por su voluntad o contra su voluntad.—El señor conde de Xiqueña le interrumpe, ó al menos le dice: ¿Qué palabra es esa? el ministro de la Gobernación.—Aleosamente, le contesta el señor conde de Xiqueña.—Pues yo nada tengo que ver con la salida del general Martínez Campos. (Risas.)

Continúa en el mismo tema, y como se haya hecho cargo de la palabra inmoralidad de que ha hablado el duque de Tetuan, éste le interrumpe.—Inmoralidad política.—La moral es una en la política y fuera de la política, dice con entereza el ministro de la Gobernación.

Explica la crisis de Diciembre, y dice que tuvo que tomar las riendas del poder el señor Cánovas, después de haber rogado D. Alfonso al Sr. Martínez Campos que formara gabinete. Con este motivo hace un largo elogio del señor Cánovas, atribuyéndole una porción de glorias en la Península y Ultramar.

El marqués de Bedmar habla para alusiones personales.

Empieza diciendo que tiene necesidad de explicar al país por qué de conservador-liberal se hizo liberal dinástico. (Largas risas.—Un rato de silencio.)

Continúa el señor marqués, y patriótica horrosamente. Habla con elogio del progreso moderno y de la civilización moderna, y dice que esto es lo que representa la restauración de don Alfonso y no otra cosa.

Ataca al elemento movable de la Cámara, esto es, al electivo, y dice que desconoce lo que este Senado de la restauración representa, pues es refractario al progreso y a la civilización moderna.

Canta una oda, malísima por cierto, a la libertad, y concluye diciendo que Dios le perdone si obra mal. (En esto, al sentarse, no sabemos cómo hizo que se sentó encima del pupitre.—Todo este discurso fué interrumpido por risas prolongadas, rumores y murmullos.)

El señor ministro de la Gobernación se levanta a contestarle, y dice que siente que se vaya una persona tan importante como el señor marqués de Bedmar, pero que le quedan al partido conservador muchas personas importantes, y añade: ¡dichoso partido, que tiene tantas personas importantes para quedarse con muchas y darlas a otros! (Risas.)

Habla largamente del nuevo liberalismo del señor marqués de Bedmar, en estilo humorístico,

lo cual produce varias veces la hilaridad de la Cámara, mas como entre otras cosas diga que él nunca ha variado de partido, estálla una risa universal en la Cámara y tribunas. El señor ministro de la Gobernación no hace mas que bromear y contundir por largo rato las risas.

El señor conde de Xiqueña le interrumpe. Yo demostraré los cambios de su señoría.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que eso no pueden decirlo los que en veinticuatro horas de moderados se tornan en casi demagogos.

El señor marqués de Bedmar dice que no ha entendido la graciosa metafísica del señor ministro de la Gobernación, y que no consiente que se le falle a la menor consideración.

En seguida vuelve a hablar el señor ministro de la Gobernación, y toca varios puntos incoherentemente y ya ronco, el trono, la proposición, el programa del nuevo partido, etc., todo ello con frecuentes interrupciones de los bancos de la oposición.

El señor marqués de Bedmar deja al juicio del país su monarquismo y el del señor ministro de la Gobernación.

El general Quesada habla también para alusiones, y dice que nadie le llamó para que viniera a Madrid, sino que enterado de lo que pasaba se puso en viaje, y que ni siquiera avervió al presidente del Consejo fuera de la Cámara.

Combate la idea de la formación de todo partido militar, y dice que cree que la autoridad de los militares es delegada del rey, y que por eso los militares no deben afiliarse ni menos figurar en ningún partido político, creyendo que cometería una gran falta si tal hiciera.

Se levanta la sesión a las siete menos cinco minutos.

Sesión del día 5 de Junio de 1880.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Continúa la discusión pendiente. (Voto de confianza.)

El general Jovellar habla para alusiones. Empieza diciendo que aquí no hay conjurados, ni Catilinas, ni nada que no esté dentro de la ley.

Defiende el acto de la reunión de los que se congregaron para formar el partido liberal-dinástico, y dice que esto pasó siempre, sin que mereciera las calificaciones y los cargos que le dirigió el ministro de la Gobernación.

Censura el haberse apoderado este del discurso del Sr. Sagasta en la citada reunión, y dice que está conforme con su esencia y espíritu, pero no con las interpretaciones que le dió el señor Romero Robledo.

Dice que las fuerzas mayoritarias son meras apariencias, falacias y engaños, pues siempre encubrieron profundos males, é imperando ellas han venido las grandes catástrofes.

Dice también que las cosas no marchan tan perfectamente como se ilusiona el gobierno, y que el país no está tan en calma como parece.

Dice que a esas mayorías de los Parlamentos suele engañárselas con el título de legales; pero que el hecho es que en las elecciones hay poco de verdad, y que mas se hacen en el gabinete del ministro de la Gobernación que en los distritos.

Prosigue enumerando los lados flacos del sistema parlamentario, aunque concretándose, al parecer, a la situación presente, y dice que todos los destinos y cargos públicos se dan por el favor, sin atender al mérito, pagándose así la administración en todos sus ramos de gente inepta.

Filosofa un poco sobre este punto, y dice que esto explica el marasmo del país; que se mira, fuera de aquí, con indiferencia todo lo que se refiere al gobierno y al orden de cosas existente.

Cree que el nuevo partido se está formando como todos se han formado, sin que ofrezca nada de singular ni extraño, pues los hombres políticos van allí donde los llevan sus respectivas necesidades, y pasan por aquellas transformaciones naturales que son de la época, encontrándose a veces donde menos habían pensado.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORRES.

El Sr. Cándid combatie la totalidad de la sección primera del presupuesto de ingresos. La oración parlamentaria del orador de oposición se dirige principalmente a lamentar las escasas contribuciones que pesan sobre la propiedad inmueble, cultivo y ganadería, que agotan estas fuentes de riqueza.

El Sr. Candan censura energicamente a la dirección general de Contribuciones, y en particular el libro estadístico publicado por la misma, al cual llama el Koran de las administraciones económicas, afirmando que en adelante ningún administrador económico se atreverá a favorecer a pueblo alguno por no disgustar al Sr. Hoppe.

Esta alusión es causa de un incidente entre el Sr. Hoppe y el Sr. Candan.

El Sr. Hoppe niega que el orador tenga derecho para hacer lo que está haciendo, y advierte que si la presidencia es tan complaciente que le permite seguir por el camino emprendido, él tendrá buen cuidado de llamar su atención sobre la conducta de su señoría.

El presidente de la Cámara hace entender al Sr. Hoppe que se halla fuera del Reglamento.

En este instante ocupan los bancos de la minoría dos diputados, los Sres. Gonzalez de la Vega y Rubio. En los de la mayoría hay trece.

La comisión, por labios del Sr. Hoppe, contesta al Sr. Candan, y después de hacer una calurosa defensa del libro estadístico y de la dirección del instituto geográfico, escita al Sr. Candan para que presente un pensamiento, una fórmula ó un proyecto para la reforma del sistema tributario, en vez de repetir cargos formulados en una y otra legislatura, pero que no son seguidos de algo practico y aceptable.

Se suspende el debate y la sesión para continuarla a la noche.

Eran las seis.

Reanudada la sesión en el Congreso a las nueve de la noche.

El Sr. Ochoando reproduce algunas preguntas que tenia hechas al ministro de la Guerra y a la vez pregunta si el ministro interpelado acepta como conducta verdaderamente militar, la observada por el general en jefe del ejército del Norte a su llegada a Madrid, presentándose a S. M. el rey y luego al presidente del Consejo de ministros. Si el ministro de la Guerra está dispuesto a protestar del rumor de que los mili-

tares que son diputados iban a formar partido militar.

Estimada que dicho general haya dado su firma a una proposición, que califica de imposición a la regia prerrogativa: Pregunta al gobierno si está en vigor el caso octavo del art. 16 de la ley de imprenta, que trata de los delitos, y si está dispuesto a cumplir y hacer que se cumpla la ley constitutiva del ejército y su art. 24, y por último, si el ministro de la Guerra está decidido a defender los derechos materiales y morales del ejército ante sus compañeros de gabinete.

El señor ministro de la Guerra, que entra en el salón después de haber formulado el señor Ochoando sus preguntas, da contestación satisfactoria a todas ellas, declarando que el gobierno no es responsable de lo que los señores senadores y diputados hacen ó dicen en los cuerpos legislativos en virtud de su perfecto derecho.

Ahora que el señor general en jefe del ejército del Norte, así que cumplió con el grato deber de ofrecer sus respetos a S. M. el rey, se presentó en el ministerio de la Guerra a la autoridad militar.

Dice además que en su opinion los militares no pueden formar parte de los partidos políticos, y en cuanto al cumplimiento del caso octavo del art. 16 de la ley de imprenta, es deber que compete al señor fiscal de imprenta, cuyo celo escita el orador cuando lo estima procedente.

El señor ministro de la Guerra contesta también a las preguntas que el Sr. Gutierrez de la Cámara le dirigiera en sesiones anteriores respecto del ascenso del coronel Sr. Franch.

En el debate tercián los Sres. Gutierrez de la Cámara, Vivar, Ochoando y Moral, quien declara que pertenece al partido liberal-dinástico, a pesar de ser militar y no poder estar afiliado a partido político alguno, según el señor ministro de la Guerra, a quien pregunta si a vez en que concepto ha pedido el señor marqués de Pío Fiel los votos a sus electores para venir a esta Cámara, y en que concepto ha reclamado el gobierno los votos de los señores marqués de Miravalles y del general Rubalcaba en el Senado.

El señor presidente de la Cámara indica al orador que no puede aludir a personas que no pertenecen a esta Cámara.

La concurrencia a las tribunas es extraordinaria, y la animación en el salón, grande. La Cámara espera con impaciencia el discurso del Sr. Carvajal, y en el deseo de que el debate no se prolongue, el señor ministro de la Guerra renuncia a usar de la palabra.

Continúa el debate sobre la interpolación del Sr. Maspons, sobre el decreto de 20 de Mayo. El Sr. Carvajal entiende que de este debate ha resultado un muerto, que es el decreto. Combate este bajo su aspecto jurídico.

Sostiene que el decreto es innecesario para todo, excepto para dar facultades a los registradores para resolver las cuestiones que se refieren a ferrocarriles. El objeto de su discurso no es otro que demostrar esta tesis, y el Sr. Carvajal argumenta partiendo de la hipótesis de que el art. 1.º del decreto dice que el registrador puede cancelar, y que si no dice esto, no dice nada.

Se suspende el debate al entrar el señor Carvajal en el estudio del art. 3.º del decreto.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

Seccion de noticias.

Nuestro colega «El Mercantil» en su número del domingo publica una gaceta, cuyo epigrafe es «Mansedumbre sacerdotal», en la cual da cuenta de un hecho que creemos es verdadero en todas sus partes; mas el colega, dejándose arrebatar de su entusiasmo anticlerical, sin meterse en más averiguaciones y sin procurar depurar la verdad de los hechos, lo trasladó a sus columnas, y con gran fruición lo comenta y quizás exajera, dando traslado de él a nuestro colega La Senda y a nuestra publicación; así que por lo que a nosotros se refiere, podemos contestar al colega, modelo de mansedumbre, que el sacerdote a quien alude en su preindical número y gaceta se hallaba acometido de accesos de enajenación mental, y si quiere convencerse de ello, en el manicomio de Jesús puede informarse el colega.

A cuanto conduce el afán de hacer una guerra sistemática y calumniosa contra nuestra Religión sacrosanta y los ministros de su culto. El Mercantil Valenciano y demás compañeros nos confirman en ello, y los hechos afirman nuestra opinion.

Ayer no pudo celebrarse sesión nuestro Municipio por falta de suficiente número de señores concejales.

Anteayer, entre ocho y nueve de la mañana, fué robada la habitación donde mora el concejal de nuestro Municipio, D. José Saura, en la calle de la Trinidad. Los ladrones, aprovechando la ausencia de los dueños, abrieron las puertas que encontraron a su paso, rompiendo una mesa donde se hallaban encerradas varias alhajas de bastante valor que llevaron consigo, consistentes en tres pulseras, tres relojes, un par de pendientes y varios anillos de oro, y un aderezo de brillantes, un rosario de maraca, y no sabemos si alguna otra cosa mas.

Hechas las gestiones oportunas por el señor Saura, auxiliado de varios guardias municipales, capturó en la madrugada de ayer a la presunta autora del robo y a las once y media, a un cómplice, ocupándose los objetos robados que fueron entregados al tribunal que entiende en el asunto.

Si esto sucede a las autoridades, qué puede esperar un simple ciudadano!

En la calle del Hospital fué anteayer hallada por un guardia municipal, y depositada en la jefatura, una licencia de la reserva que podrá recoger el interesado.

Las defunciones ocurridas en estos últimos días, han sido las siguientes: Día 6: adultos 8, parvulos 2, total 10. Día 7: adultos 7, parvulos 8, total 15.

Con motivo de las fiestas del centenario de Camoens, se reunirán en el puerto de Lisboa las escuadras de España, Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos.

Hoy se foguearán en los campos de Paterna los reclutas del regimiento infantería de Burgos, izándose como señal una bandera en el tronco de aquellos campos.

Segun «La Opinion» de Palma, se trata de alajar en el ex-convento de Santa Maria a los padres jesuitas que esperan en Mallorca.

El 13 y 20 del actual se subastará por 2.738 20 pesetas el arbitrio municipal del ma-

tadero público de reses en Alcudia de Carlet durante el año económico veniente.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Paterna, dotada con 150 pesetas anuales; las solicitudes deben presentarse dentro de treinta días.

Durante estos dos últimos días han sido conducidos al Reposo y a sus casas cinco niños hallados por la Guardia municipal.

El sábado por la tarde sufrió una caída en la calle de Librerías una señora que discurría por las aceras de aquella vía, causándose varias contusiones que le fueron curadas a seguida.

Por los agentes de O. P. fué ayer mañana encontrado un pañuelo de algodón que contenía una cédula personal y una carta, siendo depositados dichos objetos en las oficinas del cuerpo.

El 21 del actual, a las doce de su mañana se subastará en la dirección de telegrafos de esta capital, el servicio de arrastre de 478 postes de madera de 6 metros de longitud, 4 de 8, 9 de 9 metros, 2.350 kilogramos de alambre de hierro y 614 aisladores que se deben colocar en las líneas telegráficas de Almansá a Valencia, de Carcaigante a Javea, y de Valencia a Motilla del Palancar. El tipo máximo para la subasta, que debe basarse en proposición perita, es el de 1.120 pesetas.

En Londres se está cambiando el piso de muchas calles, y con preferencia el de las principales vías de comunicación.

La madera y el asfalto reemplazan al antiguo empedrado, y lo reemplazan con inmensa ventaja. Las calles están más limpias a costa de menor trabajo, y disminuye considerablemente el molesto ruido de los carruajes.

Hecho el resumen del movimiento de la población en el término municipal de Valencia, durante el pasado mes de Mayo, resultan 324 defunciones y 442 nacimientos, de los cuales 399 han sido hijos legítimos y 43 naturales.

El aumento de población ha sido, por lo tanto, en Mayo de 118 individuos.

La comisión provincial celebrará sesión pública los días 9 y 10 del actual, para resolver las incidencias de quintas del último reemplazo del año actual y anteriores.

El sábado salieron diez y seis millores en metálico de las cuevas de la Secursal del Banco de España, los cuales parece que se enviaban a Madrid.

Hasta la fecha han sido remitidos a métrico setenta y ocho mozos del último reemplazo, produciendo un ingreso para el Tesoro de 136.000 pesetas.

En la subasta verificada el viernes último ante el señor jefe de Fomento para la reparación de la carretera de Tenuel a Sagunto, se adjudicó provisionalmente, como mejor postor, a D. Bernabé Moscardó, por la cantidad de 51.999 pesetas, resultando un beneficio para el Estado de 16.725 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general, disponiendo que los oficiales que sean alumnos de las conferencias militares, pasen revista de comisar por medio de certificados.

El viernes pasado, y con las ceremonias prescritas para tales casos, hizo su solemne profesion como religioso en el orden cisterciense, la señorita doña María García Bravo, perteneciente a una distinguida familia de Valencia. Con tal motivo fué bastante la concurrencia de personas amigas de la referida familia, que para dar a esta un testimonio de aprecio, acudieron al magnífico templo de la Zaidia, en cuyo Monasterio tenía lugar el referido acto.

Un duelo en la frontera de Bélgica.

Confirmando noticias que hace cuatro días transmitió el telegrafo, escriben a El Liberal lo siguiente: «Ostende 30 de Mayo 1880. Señor director de El Liberal.

Ayer por la mañana se verificó en la frontera un sangriento duelo a espada entre el marqués Gil de Olivares y el conde Alfonso de Lardá.

El motivo del desafío fué una disputa en el café Riche sobre los asuntos políticos de España.

Los padrinos fueron los Sres. Valde-Espina y Ulloa por el marqués de Olivares, y M. Deschamps y el vizconde de Bordon por el conde de Lardá, y convinieron en que el duelo se verificase a primera sangre.

El conde de Lardá resultó, sin embargo, tan gravemente herido, que ha muerto hoy a las dos de la madrugada.

El famoso duelista marqués de Olivares, moderado, es el mismo que en Setiembre de 1879 defendió a su amigo el general Martínez Campos contra M. Bonvie.

El Siglo Futuro, dice, que para evitar equívocos debe manifestar, que el señor marqués de Valde-Espina sigue residiendo en San Juan de Luz, de donde no se ha movido en estos últimos tiempos y de donde ha visto nuestro colega una carta de aquel fechada el 1.º de Junio.

Nuestras noticias coinciden con las del colega madrileño. Sabemos que nuestro distinguido amigo el marqués de Valde-Espina no ha salido de San Juan de Luz hace ya tiempo, y podemos añadir que sin duda se ha confundido su nombre con el de M. Malespine que fué uno de los testigos en dicho desafío.

Recomendamos a los periódicos demócráticos la lectura de las siguientes líneas del Moniteur de Paris.

«Se estableció hace algunos años una casa de jesuitas en Poyanne, ayuntamiento del departamento de Landes. Esta comunidad ha escapado el bien a su alrededor. Juzguese por los siguientes cifras, cuya exactitud podemos garantizar a nuestros lectores.

Los jesuitas distribuyen, diariamente veinte panes de tres kilos a los veinte pobres más necesitados del pueblo. Además, distribuyen 10 raciones de sopa y de cocido a 40 familias pobres del pueblo que solo cuenta 1.200 habitantes.

Se valia en 20.000 francos la pérdida que experimentarían los comerciantes con la marcha de los jesuitas.

La llegada de los reverendos padres estinguó el pauperismo en el país. ¿Quién socorrerá a los pobres cuando los jesuitas desaparezcan?

Por esto, en previsión de la ejecución de los decretos del 29 de Marzo, se halla sumamente conmovido el pueblo de Poyanne.

Qué les importa a los republicanos franceses que los pobres de Poyanne mueran de hambre, mientras ellos sigan explotando a Francia en el poder?

Leemos en «El Imparcial»:

«Ayer se dijo que se le habían hecho indica-

ciones por el señor ministro de la Gobernación al gobernador de Valencia para que presentase la dimisión de su cargo, y hasta que el señor vizconde de Betera pensaba interperar al gobierno sobre la conducta observada por la primera autoridad civil de aquella provincia, y si no lo ha hecho, ha sido porque se le dijo que dicho señor sería trasladado a otra provincia.»

Leemos en nuestro estimado colega El Correo Catalán.

«Una persona que nos merece entero crédito nos refiere que anteayer, durante la función del Sagrado Corazon de Jesús que se celebró en la iglesia de Santa Maria de Gracia, y en el acto mismo del sermón, penetraron tumultuosamente en el templo varios mozos borbónicos pronunciando voces insultantes contra el orador sagrado, produciéndose la consiguiente confusión y alarma.

Los cobardes autores de tan criminal atentado al ver la actitud de los fieles, huyeron sin que se les pudiera dar alcance. El orador sagrado no obstante continuó el sermón.

Tan inicu atentado prueba una vez más la escasa garantía que gozan los católicos en estos tiempos de liberalismo conservador.

Otro dato.

Varios periódicos dicen que en Uldecona se ha cometido un robo sacrilego, que tiene consagrado a aquel vecindario. He aquí lo que escribe un correspondiente.

Parece que existe en Uldecona la costumbre de que durante la octava del Corpus celebran la fiesta y hacen la procesión las diferentes barriadas de la población, y unas tuvieron lugar con solemnidad y sin incidente alguno, pero el martes se vio con sorpresa y general indignación que había sido robada la custodia, dice que está era de plata y de oro, de notable antigüedad y mucho merito; que los ladrones penetraron sin duda en la iglesia forzando una puerta falsa con instrumentos que después dejaron abandonados, y que se había preso a algunos por sospechosos.

Uno de estos días habrá en Barcelona una ejecución de un reo por triple asesinato en una mujer y dos niños, a cuyo servicio estaba.

Segun las últimas noticias de Filipinas se espera en este año una producción de 65.000 balas de seda.

De varios colegas recogemos los siguientes datos que trasladamos a la prensa ministerial para su solaz y entretenimiento.

Del Alto Aragón y Cataluña se han ido a Francia 20.000 obreros en muy pocos meses.

De la región del Sudeste, han emigrado numerosas familias a la regencia de Argel.

Desde Estremadura y Castilla han cruzado la frontera portuguesa, para embarcar en Lisboa, con rumbo al Brasil, multitud de obreros.

De la Coruña acaban de salir 437 individuos que emigran a la América del Sur.

Algun colega supone que las causas de la emigración pueden ser el deseo de volver a su patria hechos unos indios.

No es cierta hoy semejante apreciación. Hoy emigran porque no encuentran pan que llevar a la boca, y si la crisis suprema que aloga al país no termina ó se remedia de algun modo, habremos de lamentar consecuencias funestísimas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, ha recibido un oficio de igual centro de Barcelona, ofreciendo 400 pesetas y el título de socio de honor a quien servicios mayores hubiese prestado con motivo de la inundación en la provincia de Almería.

La Económica de esta última capital se propone instruir un expediente en averiguación de lo que se solicita.

Como ejemplo de moralidad liberal-conservadora, merecen leerse las siguientes líneas que escribe a un periódico de Alcoy su correspondiente en Gandia.

«Poco ocurre en esta ciudad digno de mencionarse, pero es mengua y baldon que una ciudad tan rica se esté arruinando por el juego, desde hace dos meses se encuentra en esta una ruleta instalada en el Casino, en donde se juega también al monte, y lo peor de todo es que las mismas autoridades son las primeras en acudir a solazarse con tan feo vicio.»

En el piso segundo de la casa núm. 4 de la calle de Rubiols, fueron encontrados anteayer envueltos en un felpudo, dos cráneos y varios restos de esqueletos por el dueño de la misma que se presentó a ocuparle, después de hallarse desahuciado durante algun tiempo. Avisados los agentes de la autoridad, dieron cuenta del hecho al juez del distrito.

Durante la tercera decena de Mayo nacieron en el distrito 14 varones y 27 hembras legítimas, y 2 y una respectivamente ilegítimas, total 44; habiendo fallecido 12 varones y 12 hembras, total 24; quedan 20 en favor del aumento de población.

Ya escampó. Noticias de la Coruña, recibidas en Madrid, dan cuenta de haber sido arrojada una bomba de dinamita a la casa del alcalde de Lalin, don Antonio Taboada Iglesias, que destruyó la mayor parte del edificio, sin causar por fortuna desgracias personales.

Por los cortantes y carniceros de esta ciudad, se elevará de hoy a mañana una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo se traslade a otro lugar el matadero de perros establecido en el Matadero general, por ser asqueroso é impropio dicho sereno de aquel sitio.

Mujer fué conducida al Hospital una mujer que tuvo la desgracia de caerse, dislocándose el brazo derecho.

De una casa de la plaza de San Estéban, cuyos dueños se hallaban de mudanza, desaparecieron anteayer seis duros que hasta la fecha no se han podido encontrar.

Ahora que hemos entrado ya en la estación de los fuertes calores, creemos no será inoportuno poner en conocimiento de nuestros lectores un sencillo remedio para alpar las moscas y mosquitos, que son los huéspedes que en el verano pueblan nuestras habitaciones.

Este remedio consiste en colocar una rama de salucho en una ventana, y poco a poco desaparecen los incómodos insectos a que nos referimos.

También puede colocarse en los escaparates donde se guarde carne ó pescado, pues es un correctivo para los malos olores.

Una pregunta y un ruego. ¿Podría algún señor guardia municipal pasarse por la plaza de la Compañía para evitar se cometan los abusos é infracciones al B. G. de B. G. que tan poco se respeta en aquel lugar?

Mientras tanto, rogamos al señor alcalde pague que sus dependientes pongan celo al tumulto y gritería que promueven los muchachos en

aquel sitio, pues además de ser un sitio de batalla.

Anteayer, a las 34 años que pasaba por el camino, escapó al aproximarse a la estación, saliendo en su autoridad, saliendo en su autoridad,

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 8 de Junio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Juan Luengo, coronel comandante de Burgos.

Avisos Corporaciones

Hospital Provincial de Valencia.—Baños públicos.—Queda abierta al público, la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes: Baños naturales, sin ropa, Rs. vn. 3.—Baños naturales, con ropa, 4.—Baños naturales, salvado, 5.—Baños naturales, agua de colonia, 6.—Baños aromáticos, sin ropa, 4.—Baños aromáticos, con ropa, 5.—Baños sulfurosos, 5.

El Iris.—Sociedad recreativa.—Se convoca a los señores socios de número, para presenciar el sorteo de los cuatro Consilios que han de formar parte en la junta directiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, cuyo acto tendrá lugar el día 9 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el local de esta Sociedad.—Valencia 7 de Junio de 1880.—El secretario general, Tomás Cubi.

Parte Mercantil

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Includes entries for 3 por 100 interior, fin de mes, fin proximo, etc.

Movimiento del puerto

Vapor esp. Numanzia, de 326 t.; c. J. Perez, de Marsella, con 2 bultos piezas de maquina. Vapor esp. Vargas, de 750 t.; c. J. Nuchera, de Marsella, con 302 bultos alambas, papel, tejidos y otros.

Laud esp. San Sebastian, de 46 t.; p. J. Llorens, de Almuñecar, con 680 bultos azúcar. Laud esp. Milagro, de 38 t.; p. L. Forner, de Almuñecar, con 800 bultos azúcar.

BOLETIN COMERCIAL

Table with columns: CAMBIOS, REN. DAÑO, CAMBIOS, REN. DAÑO. Includes entries for Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, etc.

Correo de Madrid

De varios periódicos. El Mundo Político. Que las declaraciones hechas por el señor ministro de Fomento en la sesión verificada anoche en el Congreso, habían disgustado al señor duque de Sexto, presidente del Consejo de administración de los ferro-carriles del Noroeste; todo el mundo lo presume desde que fueron conocidas las palabras del Sr. Lasala, pero nadie esperaba que el señor duque de Sexto presentara la dimisión del cargo de presidente de aquel Consejo, y sin embargo, parece que esto es cierto, según la Gaceta Universal, y según lo que hemos oído nosotros a personas que deben estar enteradas de lo que pasa.

Intúl es consignar lo bien recibida que ha sido esta noticia en los círculos políticos. Cuantos conocen la historia de los famosos ferro-carriles del Noroeste, dicen que el señor duque de Sexto, ya que no tuvo valor para renunciar el cargo cuando le fué ofrecido, está en el caso de hacerlo ahora, dada la situación crítica en que el Gobierno le ha colocado. Nosotros no hemos podido comprobar la noticia, por cuya razón no nos atrevemos, por ahora, a aplaudir al señor duque de Sexto, como lo hacían anoche los propaladores de la buena nueva; pero prometemos batir palmas tan luego como se confirme.

Pues nosotros no las batimos ni las batiremos, porque esto nos recuerda aquel antiguo refrán «después del burro muerto la cebada al rabo». El Imparcial. No ha dejado de llamar la atención un artículo que publica anoche La Epoca, en el cual censura la dureza con que los ministeriales zahieren al nuevo partido. La Epoca dice rotundamente que eso es destruir el porvenir. Prolongándose, añade, esta lucha por mu-

cho tiempo, acaso no puedan permanecer los dos partidos contendientes en la misma esfera de acción en que ahora se encuentran; acaso uno retroceda mas de lo necesario: acaso otro avance mas de lo conveniente. El diario conservador pide, por último, «menos saña contra un partido legal y monárquico que desde ayer es una esperanza para el país». Nadie puede negar que esa actitud de La Epoca está inspirada en un alto criterio político ó que, por lo menos, coincide con una tendencia de dentro de la situación. Puede, pues, interpretarse como una advertencia ó como una amonestación a los impetuosos batalladores del exclusivismo ministerial. —La Iberia

«Asegúrese que el duque de Sexto celebró esta madrugada una conferencia con el Sr. Cánovas. De lo que trataron dícese que se dará cuenta hoy en el consejo que probablemente celebrarán los ministros de la Presidencia. Añádase que en aquella reunión se abordarían algunas cuestiones de carácter personal.» —Los Sres. Romero Robledo y Eudavén conferenciaron anoche después de la sesión del Congreso con el Sr. Cánovas del Castillo. Este aconsejó al ministro de la Gobernación que no fuera tan arrebatado en las sesiones de los Cuerpos Colegisladores para evitar cogidas como las que el ex-joven ministro viene sufriendo de pocos días a esta parte en ambas Cámaras.» —El Liberal.

«Díjose anoche que los firmantes del voto de censura dirigido al gobierno en el Congreso, estaban dispuestos a retirarlo, en vista de lo prolongado del debate relativo al último decreto del ministro de Gracia y Justicia. La noticia no tenía fundamento alguno: el Sr. Rico y los demás firmantes de la proposición de censura están resueltos a sostenerla, debiendo empezar este debate el martes próximo, según todas las probabilidades. La interpelación del Sr. Carvajal sobre el mismo asunto es casi seguro que terminará mañana. En cuanto al Sr. Martos, parece que interpondrá en la discusión cuando empiece la del voto de censura.» —La Correspondencia.

«Según se decía anoche, parece que el señor Sagasta ha recibido ayer mañana una comisión representativa del comité constitucional de Murcia, pidiendo que el nuevo partido llamado izquierda dinástica, acepte el nombre de partido constitucional.»

Telegramas

El Haya 3.—El Sr. Fernando Lesseps ha sido objeto de calorosas demostraciones en Amsterdam, verificándose en honor suyo banquetes, fuegos artificiales y conciertos. París 5 (12 y 33 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 17,00. Id. exterior 18,06. Chicago 3.—La convención republicana reunida en esta ciudad ha aprobado el siguiente programa: Protección al trabajo, al comercio y a la industria de los Estados Unidos. Modificación de los tratados de comercio, existentes entre los Estados Unidos y otras potencias, a fin de remediar el malestar originado en la América del Norte por los dichos tratados.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—7.º de abono.—En la que tomará parte la primera actriz Sta. Mendoza y el primer actor Sr. Calvo.—El drama en tres actos, En el seno de la muerte.—El cuadro de costumbre en un acto, De madrugada.—A las nueve.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with columns: Barón, Termómetro, Humedad, Dirección, Velocidad, etc. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Parte oficial

La Gaceta del día 5 publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disposición que con motivo del fallecimiento de S. M. el emperador de todas las Rusias, Maria Alexandrovna, vista de lo que la corte durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad de alivio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, concediendo jubilación al presidente de sala de la Audiencia de las Palmas, D. Tomás Jordán y Alanís, y declarando cesante al magistrado electo de la misma Audiencia (D. José María Uzceta y Urquijo).

Otros, promoviendo a la plaza de presidente de sala de la Audiencia de las Palmas a don José Sabater y Noverges, magistrado de la de Burgos, nombrando para esta plaza a D. Julián García de Olalla y Zoho, y para magistrado de la Audiencia de Palma a D. José Marco y López.

Real orden, disponiendo que en todos los casos en que la dirección general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, haya de adoptar ó proponer alguna disposición de carácter general encaminada a asegurar en los registros de la propiedad la observancia de la ley hipotecaria y de su reglamento, la junta de oficiales de aquel centro deberá emitir su dictamen acerca de dicha disposición.

Y la del 6 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 7 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 8 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 9 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 10 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 11 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 12 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

Y la del 13 contiene las siguientes: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedruna y Fiol.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los señores jueces de los tribunales de oposición a varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos, en virtud de haber sido admitidos a las mismas.

que sí, pues además de estar convertido en un mungitorio, es por la noche un verdadero campo de batalla.

Anteayer, a las once, fué herido en la cara de una regular cuchillada, un sujeto de 34 años que pasaba por la calle de Ripalda. El agresor escapó al aproximarse los agentes de la autoridad, saliendo en un sereno y tranquilo momento, logrando por fin detenerlo y encerrarle en las cárceles de Serranos. El herido fué conducido a la Casa de Socorro y de allí al Hospital provincial.

Durante el mes de Mayo último, han sido denunciados por la Guardia civil 674 faltas cometidas en la propiedad rural, encomendada a su custodia. En la provincia de Albacete han de verse por concurso de ascenso, debiendo presentarse las solicitudes dentro de un mes, las prescrites elemental completa de niños de 6 a 10 años, con 1100 pesetas de haber anual; la sustitución de la superior de niños de la Roda, con 2700 rs., las elementales incompletas de ambas sexos de Casas del Madroño (aldea de Pozuelo), con 2000 y la de Sierra (Aldea de Tobarra) con 2000, y se han 20 céntimos diarios de haber.

Leemos en un colega de Madrid: «Un artículo de los presupuestos dispone que las diputaciones provinciales pagaran la tercera parte del costo de las carreteras del Estado. Parece que esto una grandísima injusticia a gran número de diputados provinciales, por lo cual han acordado firmar un 65 de ellos una carta pidiendo al señor ministro de Hacienda que retirase dicho artículo.»

El asunto ha podido traer consecuencias de importancia, porque el ministro no parece muy dispuesto a escuchar la petición, ó al menos a satisfacerla. La indignación de los reclamantes era extraordinaria, y así intervinieron el Sr. Romero Robledo podrá arrojarse el asunto.»

Movimiento de población ocurrido en la provincia durante el mes de Mayo último: Semana del 25 de Abril al 2 de Mayo: defunciones 244, nacimientos 183 varones y 171 hembras legítimas, más 4 varones y 3 hembras naturales, total 363, ó sean 149 más que defunciones.

Segunda semana: del 3 al 9 de Mayo: defunciones 219, nacimientos 170 varones y 146 hembras legítimas, más 3 y 2 respectivamente naturales, son 325 nacimientos, 106 más que defunciones.

Tercera semana: del 10 al 16 de Mayo: defunciones 202, nacidos 122 varones y 131 hembras legítimas, más 6 y 2 respectivamente naturales, son 261 nacimientos, 59 más que defunciones.

Cuarta semana: del 17 al 23: defunciones 218, nacimientos 134 varones y 116 hembras legítimas, más 5 varones y 3 hembras naturales, ó sean 92 más que defunciones.

Quinta y última: del 24 al 30: defunciones 212, nacimientos 99 varones, 122 hembras legítimas y 9 y 5 respectivamente naturales, son 233, ó 23 más que defunciones.

En resumen: 1095 defunciones y 1494 nacimientos, ó sean 399 en favor del aumento de población.

Han fallecido 84 de sarampión, 47 de tisis, y 25 de viruela, que son las enfermedades que han causado más estragos.

Remos recibido los cuadernos 68, 69 y 70 de la Historia general de Valencia, escrita por D. Gaspar Escolano y continuada hasta nuestros días por D. Juan B. Perales, que publica la casa editorial de Terraza, Alcala, y Zaragoza. Contiene en sus láminas el sepulcro de D. Gonzalo de Espejo y su esposa, la condesa de Villanueva, en Segorbe, y el castillo de San Juan, continuando en la publicación del tomo III.

En el próximo Julio se saorarán a oposición las escuelas que resulten vacantes en la provincia de Alicante, en la actualidad lo

dar los elaborados a los precios que se han hecho estos días; no conocemos se haya realizado ninguna operación a más dinero de los precios de nuestra anterior cotización y por lo tanto los reproducciones hoy sin alteración, aunque desde el viernes último se presentan las muestras en este Mercado, con pretensiones de alza que dudamos mucho se afirmen, dado lo adelantado de la estación, las existencias que se cuentan y la poca importancia de la demanda.

El peso de los arroces varia segun la calidad. El saco de 7 bar. cilin. 1.ª pesa 7 a. 24 libras. El de 2.ª pesa 7 a. 23 libras. El de 3.ª pesa 7 a. 22 libras. El de 4.ª pesa 7 a. 21 libras. El de 5.ª pesa 7 a. 20 libras. El de 6.ª pesa 7 a. 19 libras. El de 7.ª pesa 7 a. 18 libras. El de 8.ª pesa 7 a. 17 libras. El de 9.ª pesa 7 a. 16 libras. El de 10.ª pesa 7 a. 15 libras.

Esta última clase se compra generalmente con la condición de que pose el saco de 7 barchillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor.

ALMENDRA MALLORQUINA.—Se vende de 110 a 114 rs. arroba segun clases. ANIS DE LA MANCHA.—No han vendido algunos sacos viejo buena clase a 44 rs. arroba, por cuyo precio lo hay disponible. Anis andaluz.—No conocemos ventas.

ALPIS.—Durante la semana se han vendido sobre 580 libras de 457 a 468 rs. libra segun clases, por cuyos precios lo hay disponible.

ANIL.—Págase el flor Caracas, de 16, 25 y 17, 25. El de Corte: de 15, 50 a 15. El de Guatemala flor, de 14, 75 a 15, 50 ptas. ALAZOR.—A 25 rs. doble decímetro. ALPIS.—A 24 rs. doble decímetro. ALGARROBAS.—De 8 a 8 1/2 rs. arroba. ALTRAMUCES.—De Andalucía, de 9, 12 y 11 rs. bar; una colmada y otra raída. Del extranjero gordos, de 12 a 15 1/2.

ATUN.—Van llegando algunos arribos del fresco del que no se ha hecho ninguna operación por falta de compradores.

AGARDIENTES.—Los precios que se han hecho operaciones últimamente son: Espíritu Industrial 55 y 58 rs. c. Id. de vino No hay. Anisados 25 y 26

Hay varias versiones sobre el precio que ha ocurrido para el azúcar, prevaleciendo la de que el momento ha sido el excesivo de peso.

El puente había sido reconstruido y hechóse las pruebas regladas.

(1) Ha dicho Bossuet que siempre hay un lado por donde flaquea la autoridad humana.

alcalde procto al teuchachos un

HARINAS DE ARROZ

Del tipo superior, de 20 1/4 a 21 1/4 reales arroba. HADICHELAS.—Del tipo superiores, de 20 1/2 a 27; regulares, de 25 1/4 a 26 1/2 rs. barchilla.

De la mata extranjeras, a 17, 17 1/2 y 18 idem id. Estranjeras llamadas Cocos, de 18 1/2 a 19 reales bar.

HARINAS.—Primera flor caudal, bala de 100 kilogramos, de 21 a 21 5/4 rs. arroba castellana. Segunda, de 19 a 20 id. id. Entera ó primera corriente, de 17 a 20 1/2. Barril de harina, primera flor caudal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 185 a 190 reales bar.

CAJONES.—Superiores de Málaga. Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, a 241 segun sus dimensiones. Redondos y cuadrados, desde 210 a 241, segun id.

Hierro de Suecia, a 282 rs. id. de Aragón, a 250. Flejes, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones. Llanos, a 165. Mangullas ó buegas, a 165. Ejes, a 212.

Plancha fina dulce, 530. Plancha agria, de 200 a 500. Acero superior, marca corona, a 447. Otros inferiores, de 326 a 370. Acero fundido, a 846. Plancha de plomo, a 521. Caño de plomo, a 306. Latas + largas, a 265 caja. Latas + id., a 320 id.

Latas marca C. A., a 209 id. Latas marca B. I., de 100 a 180 id. Latas + grandes, a 240 id. Cortadillos sin cilindrar, desde 220 a 250. Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 470 a 496 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos.

HIERROS NEGROS.—De 11 a 11 1/2 rs. bar. JABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite andaluz hace algun tiempo que sigue sin variación, el precio de los jabones no ha tenido alteración alguna pagándose para fuera.

El Blanco Marsella a 590 rs. los 100 kilos. El Jaspé ó pinta a 529 id. id. El Amarillo Moreno a 290 id. id. El Neutro de tintes con derechos de consumo pagados a 450 rs. los 100 kilos.

LANAS.—Se realizan a los precios siguientes: Blancas, de 80 a 90 rs. arroba. Pardas, de 75 a 85 rs. id. LENTEJAS.—Sin existencias en plaza.

MAIZ.—Blanco del país, de 11 5/4 a 12 rs. barchilla. Id. extranjero, de 11 a 11 1/2 id. id. Amarillo del país, a 11 rs. bar.

Id. extranjero, no hay.

MOLAJA.—Pueden darse por concluidas las existencias del año anterior. PATATAS.—De 15 a 14 rs. arroba. PAPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 43 a 50 rs. De segunda de 5,970 kilgs. de 38 a 40 id. Barbas de 4,610 kilgs. de 50 a 52 id. Oro de 4,200 kilgs. a 28 id. De estraza grande para sacos, de primera de 44 a 46 id. Otro id. id. de 32 kilgs. a 40 id. Otro id. id. de 17,050 kilgs. a 32 id. El mercurio para sacos a 26 id. Otro id. marca regular de 9 kilgs. a 20 id. De estraza catalana bala 10 resmas a 80 id. Otro catalana, bala 10 id. a 70 id. Estracilla superior bala 10 id. a 95 id. De estraza bala de 6 resmas peso de 50 y 9 kilogramos, de 54 a 56 rs.

PETROLEO.—A pesar del poco consumo propio de la época, y como los precios actuales son ya en estos momentos bajos, hay ya quien hace acopio en compras para la próxima campaña. Cotizamos hoy cajas 60 a 61; barriles 1,30 el kilobarro y todo para fuera de consumo.

PIMENTA NEGRA.—De 88 a 93 rs. arroba. PIMONES.—De 62 a 70 rs. arroba de 50 libras valencianas. PIMIENTO MOLIDO.—Cáscara superior a 66 rs. los 10 kilogramos. Media cáscara 60 id. Flor corriente, 56 id. id. Pimiento regular 50 id. id. Pimiento bajo no hay. Pimiento picante, 51.

PIMAS.—Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minis para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes:

Pipa pelona 100 rs. media 150 id. Pipa Jerezana vestida 140 id. media 80 id. Rolle pipa catalana 420 id. media 80 id. Castaño pipa 400 id. media 60 id. Pipa portuguesa 440 id. 1/4 Roble 46 id. 1/4 Castaño 40 id. Transportes 240 id. Demi-minis 140 id.

SUELA.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes:

Suela toro, color avellana para calzado, 43 55. Id. id. id. avellana corregel, 47 55. Id. id. id. id. para maquirar, a 49 40.

Id. caballo para palmillas, a. 40 60

Id. cabra para palmillas, a. 42 75. Id. negra para guarnicionero, a. 40 55. Cuero sillero negro, a. 46 35. Becerros finos engrasados, a. 41 50.

CHAGRINES.

Mercaas. Rvn. docena. Rvn. docena. A. 572 572. B. 556 548. C. 500 524. D. 264 288. E. 236 264. F. 204 240. G. 430 216. H. 114 192. I. 420 168.

Cabras mate, a los mismos precios de los chagrines negros. Cabras con lustre, a los mismos precios de los chagrines negros.

SARDINAS.—En esta semana han llegado los vapores Tajo y Cámara con unos 800 bultos pescados fijos de Andalucía, que por haber encontrado la plaza sin existencias, se venden a 12 y 15 pesetas millar.

El consumo de este salado va disminuyendo cada día, por la aproximación del verano. SEDAS.—Buñol, de 60 a 64 rs. Entreobras, de 56 a 60 id. Tramas, de 50 a 54. Retridos, de 56 a 44. Alducaras, de 58 a 53. SALVADO.—Florete, a 5 rs. Gordo, a 1 rs. 70 céntimos. Mediano, a 2 id. id.

TRIGOS.—Los precios son: Dueros de Castilla ó Manchegos, de 400 a 410. De Andalucía y Estremadura, de 38 a 402. De esta huerta, de 115 a 148. Tiernas. Caudal de la Mancha, de 400 a 408. Jaja, de 38 a 40. Quedan los precios de los trigos dueros segun sean las entradas, y los de los tiernos muy firmes.

VINOS.—Los de Requena y Utiel, de 17 a 20 rs. Con casco comprendido a bordo. Para la Habana, de 35 a 40 duros pipa. Rio La Plata, de 40 a 42 id. id. Brasil, en portuguesas a 55 duros id. Para Francia, de 40 a 41 francos id. Para América.—Pocas operaciones.

Tendencia alza, por falta existencias en la propiedad.

Por la parte de los liberales, alarmas que sufrían los pueblos liberales ante los mas fortificados, pues los contraguardias carlistas no dejaban descansar ni un momento a las fuerzas acantonadas, ya tirroteando a las avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas, como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que dominaban la vía y la estación, hicieron un cuantas descargas a la guarnición del fue

alcalde procto al teuchachos un

alcalde procto al teuchachos un

